



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TOTORA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF. UAI. N° 08/2024 Informe de Auditoría de Cumplimiento de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2023, ejecutada en cumplimiento a las instrucciones de la Contraloría General del Estado.

El objetivo del examen es emitir un Informe sobre el cumplimiento y seguimiento a la Implantación de las recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 08/2024 Informe de Auditoría de Cumplimiento de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2023.

El Objeto son las recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 08/2024 Informe de Auditoría de Cumplimiento de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2023.

Como resultado del examen realizado se identificaron que el Gobierno Municipal de Totorá, en relación al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones del Informe INF. UAI. N° 08/2024 Informe de Auditoría de Cumplimiento de Trámites de Inscripción, Reemplaque, Cambio de Radicatoria, Transferencias y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores, en el Marco de lo Dispuesto por el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal “RUAT” Gestión 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Recomendaciones Cumplidas.

2.4 Actualización del Reglamento del Ruat

2. Recomendaciones No Cumplidas.

2.1 Observaciones en los Comprobantes de Contabilidad

2.2 Error en Apropiación Contable

2.3 Manual de procedimientos para las Comisiones bancarias

3. Recomendaciones no aplicables.

No tienen.

Totorá, 30 de diciembre del 2025